



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

OFICIO No. 207B10000/489/2017

Metepec, México
26 de junio de 2017

C. JOAQUIN VARGAS CORREA
P R E S E N T E

Por medio del presente y en atención a la solicitud con número de folio 00007/ICAMEX/IP/2017, registrada en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, ICAMEX; me permito informarle que el Instituto no ha destinado ningún programa en el municipio de Jilotepec. Respecto a los requisitos que se deben cumplir para reforestar, le comento que la información sobre ese tema, la maneja "Protectora de Bosques", para la cual puede comunicarse al teléfono (01 722) 271 0779 / 271 0789.

De igual manera, me permito informarle que el ICAMEX únicamente brinda apoyo en materia de capacitación e investigación; el cual se da de manera gratuita y solo es necesario solicitarlo mediante un oficio, para posteriormente agendarlo de acuerdo a la disponibilidad del programa.

Sin más por el momento, reciba un cordial un saludo.

ATENTAMENTE

ING. PEDRO MIJARES OVIEDO
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL